



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
GOBIERNO ELECTRÓNICO
INFORME DE EVALUACIÓN CONTINUA
2021

Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá
Julio de 2022

Dolly Montoya Castaño

RECTORA

Carlos Augusto Hernández Rodríguez

VICERRECTOR ACADÉMICO

José Ismael Peña Reyes (desde agosto de 2021)

Jaime Franky Rodríguez (anterior)

VICERRECTOR DE SEDE

Flavio Augusto Prieto Ortiz (desde julio de 2021)

Edgar Eduardo Daza Caicedo (anterior)

DIRECTOR NACIONAL DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Carlos Eduardo Cubillos Peña

DIRECTOR ACADÉMICO DE SEDE

María Alejandra Guzmán Pardo

DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Jesús Hernán Camacho Tamayo

VICEDECANO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA

Luis Fernando Niño Vásquez (desde Marzo 2022)

Jenny Marcela Sánchez Torres (hasta Febrero 2022)

DIRECTORA DE ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

Diego Hernández Losada (desde diciembre de 2021)

Juan Carlos Torres Pardo (noviembre de 2020 a noviembre 2021)

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

Jenny Marcela Sánchez Torres

COORDINADORA CURRICULAR DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

Realizado por:

COORDINADORA CURRICULAR DEL PROGRAMA:

Jenny Marcela Sánchez Torres – Profesora Titular

EQUIPO DE APOYO AUTOEVALUACIÓN:

Yeldy Rodríguez - Profesional de apoyo

Brayan Steven Perdomo Cárdenas – Profesional de apoyo

Sebastián Prada Padilla – Estudiante auxiliar de posgrado (desde mar-2022)

CONTACTO**DIRECCIÓN DE ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL**

Av. NQS (Carrera 30) #45-03 – Edificio 453 - Oficina 209

Tel. +57 1 316 5000 Ext. 14068

<https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/dependencias/areas-curriculares/area-curricular-de-ingenieria-de-sistemas-e-industrial.html>

autoevdacs_i_fibog@unal.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	6
2.	Descripción General del Programa.....	7
3.	Análisis Del Programa.....	9
3.1.	Factor 2: Estudiantes	9
3.1.1.	Característica 3: Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del programa.....	9
3.1.2.	Característica 4: Permanencia y grado.....	10
3.1.3.	Conclusión del Factor 2.....	12
3.2.	Factor 3: Profesores	14
3.2.1.	Característica 5: Perfil de los profesores	14
3.2.2.	Característica 6: Desempeño de los profesores en el programa	15
3.2.3.	Conclusión del Factor 3.....	16
3.3.	Factor 4: Procesos académicos.....	17
3.3.1.	Característica 10: Flexibilidad del currículo.....	17
3.3.2.	Característica 11: Evaluación y mejoramiento permanente del programa	17
3.3.3.	Conclusión del Factor 4.....	18
3.4.	Factor 5: Articulación con el medio.....	19
3.4.1.	Característica 16: Relación del programa con el entorno.....	19
3.4.2.	Conclusión del Factor 5.....	20
3.5.	Factor 6: Bienestar y ambiente institucional	21
3.5.1.	Característica 21. Apoyo institucional para el bienestar	21
3.5.2.	Conclusión del Factor 6.....	22
3.6.	Factor 7: Egresados	24
3.6.1.	Característica 24: Seguimiento al desempeño.	24
3.6.2.	Conclusión del Factor 7.....	26
4.	Avance del Plan de Mejoramiento	Error! Bookmark not defined.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales datos del Programa de Especialización.....	7
Tabla 2. Dedicaciones	15
Tabla 3. Documentos Institucionales Adicionales: Tiempo que los profesores dedican a sus actividades académicas	16
Tabla 4. Documentos Institucionales Adicionales: Lineamientos para la evaluación permanente de los programas.....	18
Tabla 5. Documentos con mecanismos o estrategias de seguimiento a los egresados del Programa.....	25

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tipo de vinculación laboral de estudiantes.....	9
Gráfica 2. Promedio en semestres para la obtención del grado y para completar ciclo de estudios desde la primera matrícula	11
Gráfica 3. Promedio en semestres de graduados por cohorte	11
Gráfica 4. Inscritos, admitidos, matriculados y egresados por cohorte	12
Gráfica 5. Matriculados, desvinculados y graduados por cohorte.....	12
Gráfica 6. Distribución de profesores del Programa por tipo de dedicación.....	14
Gráfica 7. Distribución de Profesores del Programa por tipo de vinculación.....	15
Gráfica 8. Estudiantes que toman asignaturas en otras áreas curriculares.....	17
Gráfica 9. Estudiantes visitantes en el Programa	20
Gráfica 10. Apoyos financieros internos y externos a actividades profesores.....	21
Gráfica 11. Servicios de bienestar utilizados por los estudiantes	22

1. INTRODUCCIÓN

Comprometidos con la excelencia académica, el reconocimiento institucional y con la revisión de los procesos académicos y administrativos que sustentan el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, ha adelantado el presente informe de evaluación continua, conforme a las disposiciones del Acuerdo 151 de 2014 del Consejo Superior Universitario¹, por medio del cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares y teniendo en cuenta la calidad como compromiso ético del Programa con la sociedad, en concordancia con el informe de Autoevaluación Institucional entregado en octubre de 2019.

Dicho seguimiento se ha realizado sistemáticamente desde el año 2016, con el Informe de autoevaluación presentado en 2017 y los siguientes Informes de evaluación continua en 2018, 2019, 2020 y 2021, todo lo anterior con el objetivo de evaluar la calidad de los procesos formativos que se imparten y promover su permanente mejoramiento.

En el presente documento se despliegan los resultados del proceso de evaluación continua y avances del plan de mejoramiento del año 2021, de acuerdo con los criterios, la metodología e indicadores que para dicho propósito ha establecido la Dirección Nacional de Programas de Posgrado (DNPP) en el documento “Procedimientos para la evaluación de los programas de posgrado con miras al mejoramiento continuo”.

Para los análisis y juicios se tuvieron en cuenta los criterios de universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia bajo los que se rige la Universidad Nacional de Colombia. Dichos criterios fueron considerados para adelantar las discusiones y emitir los juicios cualitativos emitidos en diferentes instancias y momentos por el Comité Asesor del Programa Curricular.

El presente informe tiene dos connotaciones importantes, a saber: la primera es que da cuenta de lo ocurrido con la cohorte de 2021, considerando que el programa llevaba cerca de un año y medio sin poder ser ofertado. La segunda señalar que tanto el proceso de admisión como el desarrollo de la cohorte se dio en medio del segundo año de la pandemia ocasionada por el virus SARCOV2, lo cual dejó interesantes lecciones para el programa.

¹ Acuerdo 151 de 2014 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353>

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La Tabla 1 presenta la ficha técnica del programa de Especialización en Gobierno Electrónico.

TABLA 1. PRINCIPALES DATOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN.

Aspecto	Información
Nombre del Programa	Especialización en Gobierno Electrónico
Nivel de formación	Especialización
Título que otorga	Especialista en Gobierno Electrónico
Número total de créditos	28
Acuerdo de creación	Acuerdo 025 de 2014 del Consejo de Sede ²
Acuerdo de apertura	Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede ³
Duración	2 semestres
Admisión	Anual (A partir de 2018-01, anteriormente semestral)
Período ingreso de los primeros estudiantes del Programa	2015-3
Número de graduados	118 (hasta 2021-03)
Coordinador del Programa	Jenny Marcela Sánchez Torres
Coordinadora de autoevaluación	Jenny Marcela Sánchez Torres
Miembros del Comité Asesor de Posgrado en 2021	<p>Ing. Jenny Marcela Sánchez Torres Directora de Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial - Coordinadora del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico</p> <p>Ing. Gustavo Alfredo Bula Coordinador Maestría en Ingeniería Industrial</p> <p>Ing. Helga Duarte-Amaya Coordinador Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación</p> <p>Ing. Héctor Cifuentes Aya Coordinador Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones</p> <p>Ing. Jesús Guillermo Tovar Rache Coordinador Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones</p> <p>Ing. Felipe Restrepo Calle Coordinador Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación</p> <p>Prof. Andrés Mauricio Pinzón Coordinador Maestría en Bioinformática</p> <p>Ing. Fabio Augusto González Osorio Representante de los grupos de investigación del Área</p>

² Acuerdo 025 de 2014 del Consejo de Sede: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=64689

³ Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=64690

Miembros del Comité Asesor 2022	Ing. Luis Fernando Niño Vásquez	Director de Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial
	Ing. Gustavo Alfredo Bula	Coordinador Maestría en Ingeniería Industrial
	Ing. Jenny Marcela Sánchez Torres	Coordinadora del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico
	Ing. Helga Duarte-Amaya	Coordinador Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación
	Ing. Héctor Cifuentes Aya	Coordinador Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones
	Ing. Jesús Guillermo Tovar Rache	Coordinador Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones
	Ing. Felipe Restrepo Calle	Coordinador Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación
	Prof. Emiliano Barreto Hernández	Coordinador Maestría en Bioinformática
	Ing. Fabio Augusto González Osorio	Representante de los grupos de investigación del Área
Dr. Pedro Julián Ramírez	Representante de los egresados	

3. ANÁLISIS DEL PROGRAMA

Como se indicó en la Introducción, el análisis de los factores que se van a presentar a continuación, además de seguir los lineamientos establecidos por la Universidad, están enmarcados por dos hechos uno interno que hace referencia a que el programa llevaba cerca de un año y medio sin poder ser ofertado y este informe da cuenta de la cohorte que se conformó para el periodo 2021. Y, uno externo, que es de todos conocido, el proceso de admisión como el desarrollo de la cohorte se dio en medio del segundo año de la pandemia ocasionada por el virus SARCOV2.

También es importante aclarar que como resultado de la autoevaluación del año 2020, se encontró que el plan de mejoramiento incluía metas e indicadores que o bien, desbordaban el alcance de una Especialización como es el caso de la exigencia de publicación de artículos en revistas indexadas por parte de los estudiantes, o desbordaban la gobernabilidad del programa, como en el caso de ampliar la planta de profesores que apoya el programa (máxime cuando la restricción de una planta de personal congelada lleva más de 30 años). Actuando, en consecuencia en 2021 se actualizó el plan de mejoramiento subsanando los aspectos señalados.

3.1. FACTOR 2: ESTUDIANTES

3.1.1. Característica 3: Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del programa

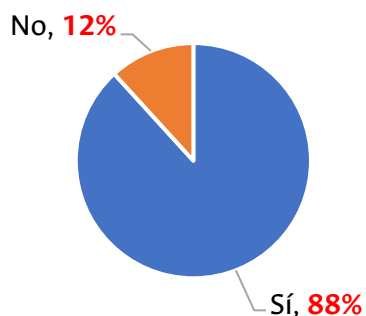
El desarrollo de actividades laborales y profesionales por parte de los estudiantes del Programa, al mismo tiempo que se encuentran estudiando, es deseable, pues brinda experiencias útiles que enriquecen el proceso de aprehensión del conocimiento al contrastarse con el conocimiento impartido en las aulas. Por lo anterior, en la encuesta aplicada en junio de 2021, se preguntó a los estudiantes si estaban o no vinculados laboralmente, así, se conoció que el 88% se encuentra vinculado laboralmente y el 12%, no lo está. Se destaca que el 67% de los estudiantes labora en entidades públicas, otro 20% lo hace dentro de la Universidad Nacional de Colombia y el porcentaje restante ejerce actividades en entidades privadas (ver Gráfica 1). Estos resultados no varían en gran medida respecto a los periodos anteriores, en donde sobresalía la vinculación en entidades públicas y dentro de la Universidad.

Como se comentó, este es un aspecto para destacar toda vez que la experiencia y ejercicio laboral de los estudiantes de especialización contribuyen al afianzamiento de las habilidades y conocimientos adquiridos dentro del Programa. Así como también propicia la participación en las asignaturas al traer experiencias de su actividad laboral pertinentes para el desarrollo de los temas impartidos.

GRÁFICA 1. TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES⁴

⁴ Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta de evaluación continua: Especialización en Gobierno Electrónico | Estudiantes en 2021.

¿Se encuentra trabajando actualmente?



La participación estudiantil en eventos académicos ha sido promovida por la Coordinación del programa desde el año 2017, pues se presenta como una herramienta que le permite a los estudiantes actualizar y compartir conocimientos, conectarse con personas que están trabajando en sus temas de interés, al tiempo que aumenta su productividad y competitividad. Sin embargo, asumiendo que si bien es cierto que las publicaciones científicas dentro de los programas son de gran importancia para la Universidad, como resultado del proceso de autoevaluación del año 2020, se reconoce que la Especialización en Gobierno Electrónico se asimila más a un perfil de maestría de profundización que de investigación y su tiempo de duración puede ser limitante para la escritura y publicación de un artículo, por lo cual los productos académicos desarrollados no siempre corresponden a publicaciones, en consecuencia, sin perjuicio de que en el desarrollo de las asignaturas se exhortó a los estudiantes a escribir y difundir sus resultados y experiencias en documentos cortos u otros medios, se actualizó el plan de mejoramiento, para permitir que ese proceso se dé a través de un simposio interno.

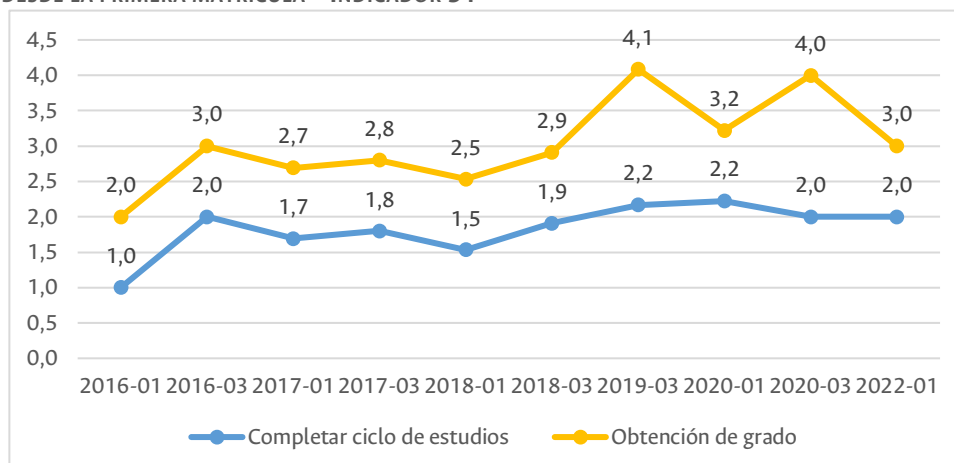
3.1.2. Característica 4: Permanencia y grado

En la permanencia y graduación que han sido establecidos por el Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede⁵ influyen, por una parte, el número de asignaturas cursadas por el estudiante en el período y su disposición frente a las actividades académicas relacionadas y por otra parte, la garantía dada por el Programa para que los procesos y procedimientos sean homogéneos y se desarrollen en igualdad de condiciones para todos los estudiantes.

El promedio en semestres, por promoción, para completar el ciclo de estudios desde la primera matrícula de los estudiantes es de 1,7 semestres y para obtener su título es de 3 (ver Gráfica 2). La diferencia entre los dos promedios se debe, en la mayoría de los casos, al tiempo que se requiere para atender las tareas administrativas relacionados con el proceso de grado. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que hay estudiantes que han ingresado a la Especialización por la modalidad de admisión anticipada como opción de grado, culminando el ciclo de estudios en un tiempo inferior, normalmente un semestre. Cabe mencionar que en el año 2019 se recibió una inscripción a grados de un estudiante que culminó el plan de estudios en 2017, lo cual explica el alza de este promedio en ese período. Si bien en el sistema la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, no se registra el grado de los estudiantes, es importante señalar que para la cohorte que inició en marzo de 2021 y culminó en Febrero de 2022, la cual corresponde al periodo 2021, conformada por 18 estudiantes, todos recibieron su grado el pasado 1 de junio de 2022. Completando su ciclo de formación en los dos semestres establecidos.

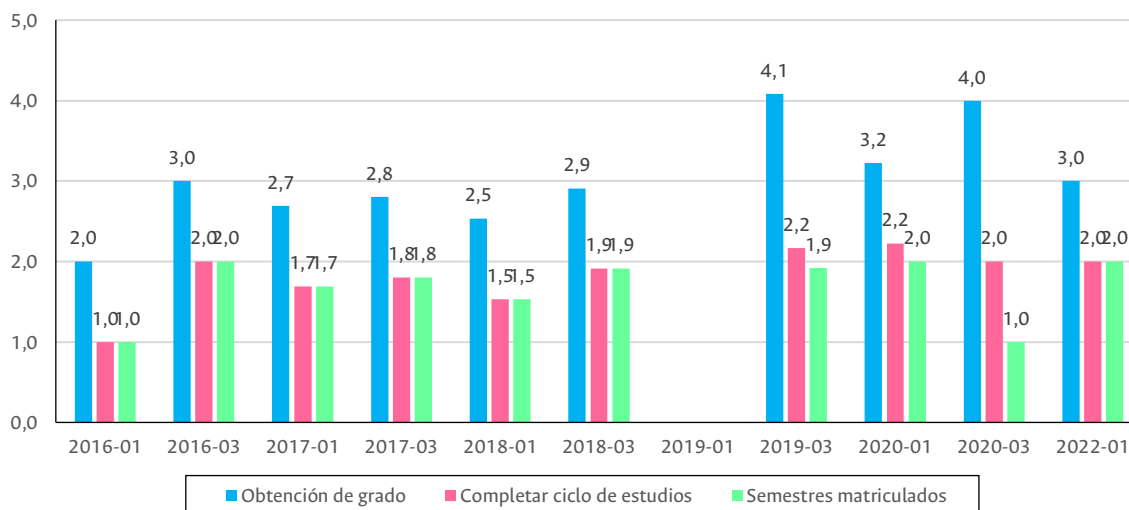
⁵ Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=64690

GRÁFICA 2. PROMEDIO EN SEMESTRES, POR PROMOCIÓN, PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y PARA COMPLETAR CICLO DE ESTUDIOS DESDE LA PRIMERA MATRÍCULA – INDICADOR 31⁶



Como ya se indicó el promedio en semestres, por cohorte, que han sido matriculados hasta completar el ciclo de estudios es de 1,7; el promedio de semestres para obtener el grado de especialista es de 3; y, el promedio de semestres por cohorte hasta completar el ciclo de estudios es de 1,8 (ver Gráfica 3). Esta última cifra incluye semestres que el estudiante aplazó o no matriculó. El Programa ha recibido a estudiantes a través de la modalidad de admisión anticipada que han cursado asignaturas como opción de grado desde su pregrado lo cual influye en el número de semestres calculado en este indicador.

GRÁFICA 3. PROMEDIO EN SEMESTRES DE GRADUADOS POR COHORTE – INDICADOR 134⁷



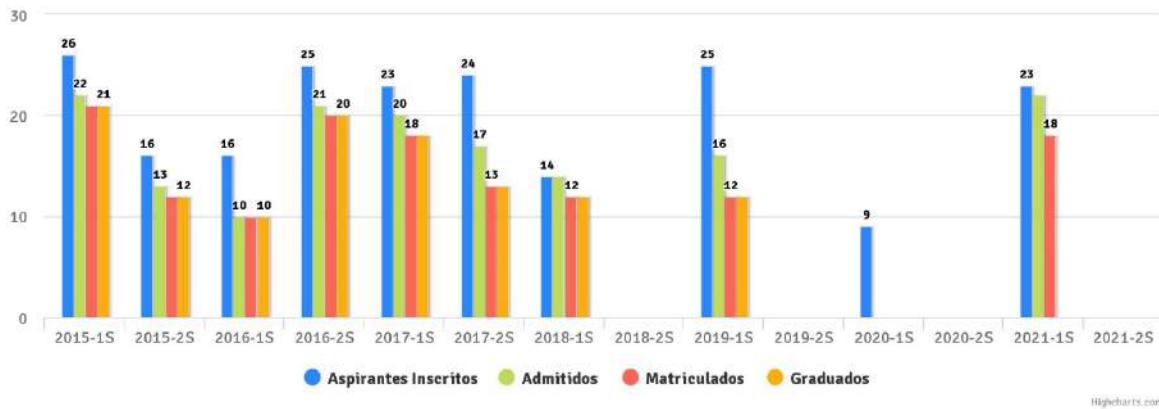
En cuanto a la capacidad del Programa se analiza el número de estudiantes egresados y la cantidad de estudiantes activos del programa contra el número de docentes, cursos y espacios disponibles para la formación por parte del Programa. Para la cohorte que se desarrolló en 2021 en el programa se

⁶ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

⁷ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

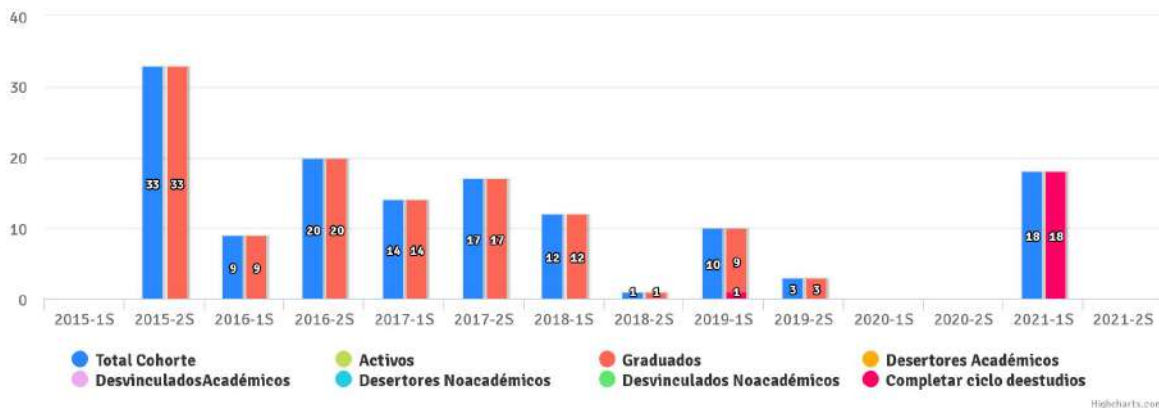
inscribieron 23 aspirantes, de los cuales 22 fueron admitidos y 18 de ellos se matricularon, lo cual representa un 81,8% del total de admitidos (Ver gráfica 4).

GRÁFICA 4. INSCRITOS, ADMITIDOS, MATRICULADOS Y EGRESADOS POR COHORTE – INDICADOR 136⁸



Para completar el análisis de esta característica, este apartado se refiere a aquellos estudiantes que han perdido la calidad de estudiante por período. Así, en la Gráfica 5 se observa la cantidad de estudiantes matriculados por cohorte, a su vez el número de estudiantes desvinculados, bien por motivos académicos o por motivos no académicos, en los motivos académicos se incluyen causas como haber presentado un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. menor a 3,5, o haber superado el tiempo máximo de permanencia permitido en el posgrado; los motivos no académicos pueden obedecer a razones personales. Para la cohorte de 2021, el 100% de los estudiantes que iniciaron en 2021-1, se matricularon en 2021-2.

GRÁFICA 5. MATRICULADOS, DESVINCULADOS Y GRADUADOS POR COHORTE – INDICADOR 137⁹



3.1.3. Conclusión del Factor 2.

El ejercicio de actividades laborales por los estudiantes alcanza un 88%, aspecto positivo si se relaciona con el promedio de semestres requeridos para culminar el plan de estudios. Así, los estudiantes tienen la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos y compartir sus experiencias profesionales sin disminuir el tiempo dedicado a las actividades académicas que demanda el Programa.

⁸ Fuente: Plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de programas de Posgrado. Nota: Se aclara que en 2020 el proceso de admisiones fue cancelado porque no alcanzó un mínimo de 15 aspirantes.

⁹ Fuente: Plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

Adicionalmente, el acompañamiento por parte de la Coordinación y los docentes vinculados ha sido encaminado para asegurar que los estudiantes obtengan el título en el plazo previsto.

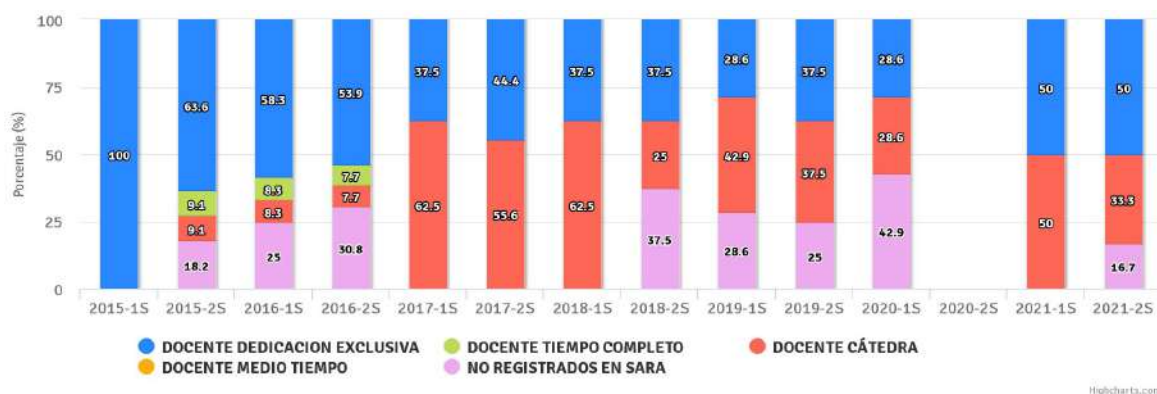
Por otra parte, resultan satisfactorios los indicadores relacionados con el número de aspirantes, admitidos y matriculados, que a su vez permiten determinar que el Programa es atractivo para los profesionales de las áreas relacionadas y que el proceso de admisión implementado es eficiente.

3.2. FACTOR 3: PROFESORES

3.2.1. Característica 5: Perfil de los profesores

La planta docente vinculada al programa es un factor crítico de éxito para alcanzar los objetivos y resultados del Programa. El equipo docente de la Especialización se encuentra conformado por ocho profesores altamente capacitados, actualmente el 50% tiene dedicación como docente de dedicación exclusiva lo que significa que dedican 44 horas de actividad académica semanal, equivalente a 1,2 veces del tiempo completo, el 33,3% tiene dedicación de docente de cátedra lo que significa que dedican entre 3 y 21 horas de actividad académica semanal, como lo establece el Estatuto de Personal Académico de Universidad Nacional¹⁰ y el 16,7% restante no se encuentran registrados en SARA, esto ha permitido contar con profesores comprometidos con las labores académicas (ver Gráfica 6). Vale la pena aclarar que las horas de actividad académica se distribuyen en los programas adscritos al Área Curricular, según los intereses de los profesores, además, a pesar de que la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado no lo refleja, hay un profesor más que acompañó el programa en el primer periodo académico del 2021 en la asignatura Gerencia de proyectos aplicado al Gobierno Electrónico.

GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA POR TIPO DE DEDICACIÓN – INDICADOR 34¹¹

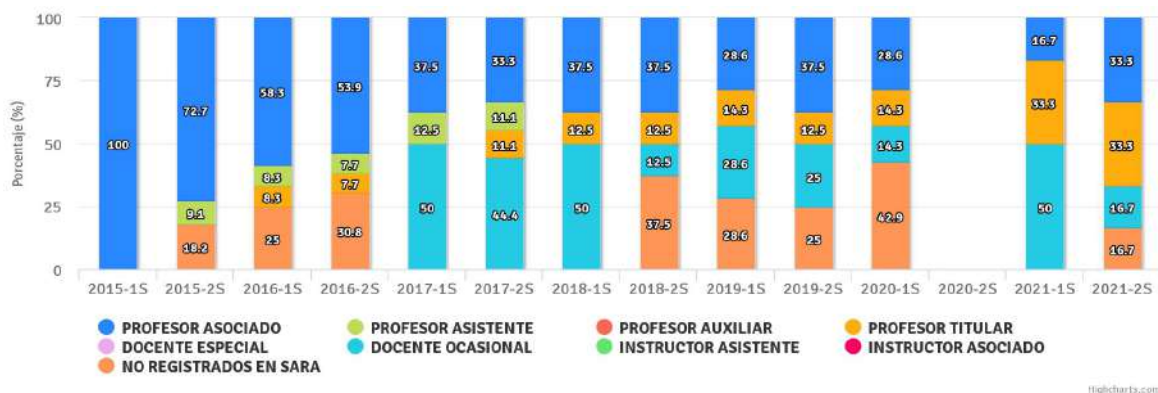


Sin embargo, el 16,7% de los profesores tiene vinculación como docente ocasional; en cuanto a los profesores de planta el 33,3% está en la categoría de profesor asociado y el 33,3% en la categoría de profesor titular, recordando que uno de los docentes no aparece reflejado en la plataforma de programas de posgrado.

¹⁰ Acuerdo 123 de 2013 del CSU <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=59607>

¹¹ Fuente: Plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

GRÁFICA 7. DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA POR TIPO DE VINCULACIÓN – INDICADOR 34¹²



En sentido general, tanto el cuerpo docente como los perfiles relacionados se consideran adecuados y suficientes para el programa de Especialización, pues en este se combinan experiencias reales en los sectores productivos, con los aspectos académicos y bases investigativas para que el estudiante obtenga las competencias necesarias para aplicar lo apropiado de forma inmediata en el sector empresarial e industrial del país.

3.2.2. Característica 6: Desempeño de los profesores en el programa

La dedicación de tiempo de los docentes a sus actividades académicas está determinada en el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario¹³ por el cual se adopta el Estatuto de Personal Académico de la Universidad. De esta manera, el personal de carrera debe estar vinculado en alguna de las siguientes dedicaciones: exclusiva, tiempo completo, medio tiempo o cátedra, de acuerdo con las siguientes equivalencias:

TABLA 2. DEDICACIONES

Dedicación	Horas de actividad académica / semana	Equivalente a tiempo completo
Exclusiva	44	1.2
Tiempo Completo	40	1.0
Cátedra 0.7	21	0.7
Cátedra 0.6	18	0.6
Cátedra 0.5	15	0.5
Cátedra 0.4	12	0.4
Cátedra 0.3	9	0.3
Cátedra 0.2	6	0.2
Cátedra 0.1	3	0.1

El Formato Único del Programa de Trabajo implementado por la Resolución 1041 de 2007 de la Rectoría¹⁴, determina que el personal docente debe elaborar y cumplir la jornada de trabajo académico de acuerdo con los criterios, directrices y los cronogramas establecidos por la Universidad.

¹² Fuente: Plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

¹³ Acuerdo 123 de 2013 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=59607>

¹⁴ Resolución 1041 de 2007 R: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46346>

La Dirección Nacional de Personal de la Universidad exige, recopila y procesa en línea el trabajo de cada profesor a través del aplicativo –Programa de Trabajo Académico¹⁵-, en el cual los profesores registran el plan de actividades que se comprometen a realizar durante el semestre académico. Este formato se ha diseñado buscando fortalecer la planeación, la flexibilidad y el compromiso institucional.

TABLA 3. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES ADICIONALES: TIEMPO QUE LOS PROFESORES DEDICAN A SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Documento	Año	Contenido
Resolución 1041 de la Rectoría de la Universidad	2007	Por la cual se implementa el formato único de Trabajo Académico en la Universidad Nacional de Colombia ¹⁶
Acuerdo 11 del Consejo Superior Universitario	2005	Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. - Capítulo II Personal Universitario ¹⁷

3.2.3. Otras acciones de los docentes

En 2021, los estudiantes de la Especialización tuvieron la posibilidad de atender las conferencias de los profesores Lucas Giraldo Rios de la Escuela Superior de Guerra, con su conferencia sobre la Transformación digital en 2021, y el profesor Raúl Zambrano, quien es consultor internacional, experto en Gobierno digital, y compartió la Conferencia titulada La transformación digital del sector público: Entre espejos de colores y cortinas de humo.

3.2.4. Conclusión del Factor 3.

Como resultado del proceso de análisis, se evidencia que el cubrimiento de la oferta de cursos requerido por la Especialización se ha llevado a cabo de manera satisfactoria en el período de análisis.

Como ya se mencionaba en el factor 2, como aspecto positivo a mantener se destaca el compromiso y acompañamiento que realizan los docentes a los estudiantes para llevar a buen término los productos académicos dentro de cada una de las asignaturas y del Taller Aplicado. Sin embargo, se encuentra como debilidad que un porcentaje alto de los docentes se vinculan como profesores ocasionales.

En 2021, los estudiantes de la Especialización tuvieron la posibilidad de atender además de las asignaturas establecidas dos conferencias especialmente preparadas para ellos, una sobre Transformación digital y otra sobre la transformación digital del sector público.

¹⁵ http://www.unal.edu.co/dnp/iframes/prog_acad.html

¹⁶ Resolución 1041 de 2007 R: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46346>

¹⁷ Acuerdo 11 de 2005 del CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137>

3.3. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

3.3.1. Característica 10: Flexibilidad del currículo

La flexibilidad de los programas en la Universidad permite que se cursen asignaturas de cualquier programa de posgrado, permitiendo que en los cursos participen estudiantes de distintas facultades y se expongan puntos de vista desde diferentes áreas del conocimiento, lo cual enriquece el proceso formativo. Para el año 2021 se registra 1 estudiante cursando asignaturas de otros programas de posgrado fuera de las ofertadas por el Área curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial (ver Gráfica 8).

Sin embargo, este indicador suele ser bajo, toda vez que el plan de estudios de la Especialización requiere de ocho créditos de asignaturas elegibles, lo que equivale a dos asignaturas diferentes de las obligatorias y por lo general el Programa oferta dos asignaturas elegibles en cada cohorte que abarcan temas de gestión de las tecnologías de información y regulación en el gobierno electrónico. Sumado a lo anterior, hay casos en los que los estudiantes cursan asignaturas ofertadas por otros programas, pero dentro de los programas adscritos al Área Curricular, cifra que no se tiene en cuenta en el cálculo de este indicador.

GRÁFICA 8. ESTUDIANTES QUE TOMAN ASIGNATURAS EN OTRAS ÁREAS CURRICULARES – INDICADOR 60¹⁸



3.3.2. Característica 11: Evaluación y mejoramiento permanente del programa

La excelencia académica se presenta como uno de los objetivos fundamentales de la Universidad Nacional, la estrategia para lograrla es la revisión constante de sus políticas y programas académicos, conforme a lo cual, en el Acuerdo 33 del 2007 del Consejo superior Universitario¹⁹, se establece que los programas curriculares deben ser evaluados periódicamente, con la participación de la comunidad universitaria. Dicha evaluación debe conducir a la elaboración de planes de mejoramiento, enmarcados en el Plan de desarrollo de la Universidad. Lo anterior implica “fortalecer la cultura institucional que facilite el mejoramiento de las actividades y los procesos académicos para la toma de decisiones que contribuyan a alcanzar la excelencia académica. Dicho mejoramiento deberá realizarse de manera sistemática, permanente, participativa, integral y multidireccional entre los distintos integrantes de la comunidad académica”.

En el Acuerdo 151 de 2014 del Consejo Superior Universitario²⁰ se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional, como un proceso de evaluación orientado a formular un diagnóstico del programa curricular, basado en la consolidación y análisis de indicadores, con el fin de establecer acciones para la elaboración de un plan de mejoramiento.

¹⁸ Fuente: Plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

¹⁹ Acuerdo 033 de 2007 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245>

²⁰ Acuerdo 151 de 2014 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353>

Para facilitar el seguimiento de las acciones propuestas para una mejora continua, al final de este documento se relaciona la tabla del Plan de Mejoramiento definido desde el proceso de Autoevaluación de 2017 y actualizado año a año hasta la fecha, el cual busca contribuir a la gestión de los aspectos que hay que mejorar y los que hay que mantener.

TABLA 4. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES ADICIONALES: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS

Documento	Año	Contenido
Acuerdo 29 del Consejo Superior Universitario ²¹	2004	Por el cual se define ante qué organismo de naturaleza académica, la Universidad Nacional de Colombia debe acreditar sus programas curriculares
Acuerdo 30 del Consejo Superior Universitario ²²	2007	Por el cual la Universidad Nacional de Colombia adopta el proceso de acreditación institucional establecido por el Consejo Nacional de Acreditación
Acuerdo 151 del Consejo Superior Universitario ²³	2014	Por el cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia y se derogan las normas vigentes y anteriores

3.3.3. Conclusión del Factor 4.

Los lineamientos y estructuración de los Programas Académicos convergen en la flexibilidad del currículo que permite que los estudiantes puedan decidir sobre distintos énfasis académicos y pedagógicos, brindar esta información oportunamente les ha permitido a los estudiantes cursar asignaturas en otras Facultades con base en sus intereses particulares, sin embargo, la oferta de cursos del Área curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial es amplia y diversa.

El compromiso de mejoramiento continuo de la Especialización en Gobierno Electrónico se manifiesta con el cumplimiento de las directrices de autoevaluación, la formulación del plan de mejoramiento y su respectivo seguimiento, así como la puesta en marcha del proceso de evaluación continua; actividades que son llevadas a cabo con el acompañamiento de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, la Dirección Académica, la Vicedecanatura de Facultad y la Unidad de Apoyo a los Procesos de Autoevaluación y Acreditación de Programas Curriculares de la Facultad de Ingeniería. Este es un trabajo articulado de forma vertical con los diferentes niveles jerárquicos en la Universidad y de manera horizontal con las distintas dependencias de la Facultad de Ingeniería.

²¹ Acuerdo 029 de 2004 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34173>

²² Acuerdo 030 de 2007 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34244>

²³ Acuerdo 151 de 2014 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353>

3.4. FACTOR 5: ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

3.4.1. Característica 12: Relación del programa con el entorno

Respecto a la interacción del Programa con el medio, las siguientes son algunas estrategias a nivel Facultad que permiten articular a los programas de posgrado con su entorno:

- En el Acuerdo 40 de 2017 del Consejo de la Facultad de Ingeniería²⁴, se reglamentan algunos procesos académicos de los programas de posgrado de la Facultad. En él se exigen publicaciones con características específicas tanto para las distinciones como para los requisitos de grado. Con este requisito se busca que la producción académica generada al interior de los programas de posgrado cuente con la revisión por pares académicos a nivel nacional e internacional y promueva la participación de los estudiantes en congresos y seminarios académicos donde se discuten y evalúan los avances en el conocimiento y su impacto a nivel regional y nacional.
- La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional (Bogotá), a través del Instituto de Extensión e Investigación (IEI), ofrece servicios de consultoría, asesorías e interventorías, con las cuales se busca apoyar a la sociedad colombiana en el mejoramiento de la productividad y calidad integral de las instituciones del gobierno y de empresas en general. En los servicios del IEI²⁵, se describe la oferta tecnológica, áreas de investigación, servicios de extensión y laboratorios de la Facultad de Ingeniería. Para el desarrollo de estos servicios, el IEI se apoya en sus profesores, estudiantes y grupos de Investigación.

Respecto a esta característica, el Programa ha apoyado la apertura de dos diplomados en temas de Gobierno y Gestión de servicios de TI y en Gobierno y Seguridad de TI, junto con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA, a través de los cuales la Especialización ha logrado visibilidad ante profesionales con perfiles afines, también se apoyó la primera Jornada de Seguridad y Ciber-Seguridad de la Universidad, evento desarrollado en octubre de 2018 en conjunto con varios grupos de investigación. Por último, durante 2019 se realizaron gestiones con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fomentar la capacitación y formación de profesionales en temas referentes a TI y a la 4RI.

En el marco de los convenios suscritos, el Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial, unidad a la cual se encuentra adscrita la Especialización, recibió en 2021 a 8 estudiantes de instituciones extranjeras y a dos (2) estudiante de otras instituciones a nivel nacional (ver

Gráfica 9). Es importante señalar que la vinculación de estudiantes que viven el extranjero, se dio gracias a dos estrategias, la primera se promocionaron los cursos, como parte de la oferta de la Unidad de Educación Continuada y dos, la posibilidad de acceso de manera remota.

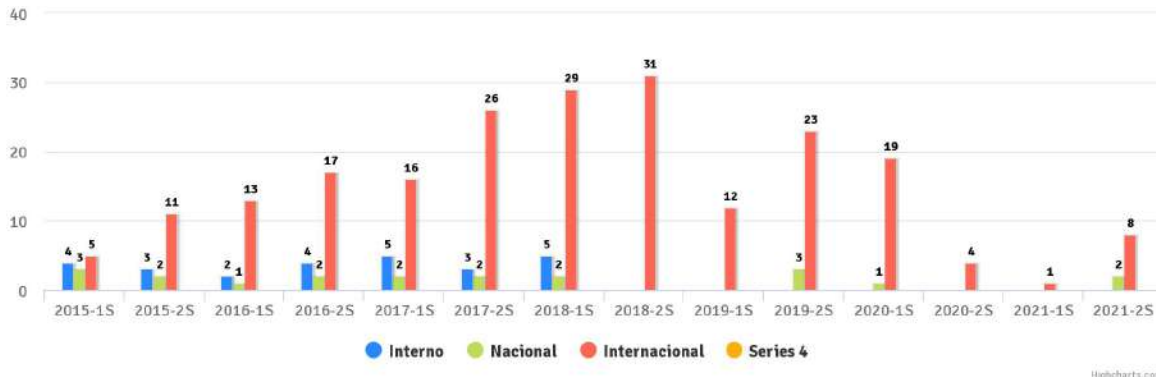
Se puede notar un aumento significativo de la recepción de estudiantes extranjeros desde el año 2015, dando cuenta de la relevancia de los programas de posgrado del Área Curricular desde la perspectiva internacional. También es importante señalar que el programa se vincula con el entorno, a través del desarrollo de los proyectos que se formulan en el primer semestre en la asignatura de Gerencia y Gestión de Proyectos de Gobierno Electrónico, los cuales se desarrollan en el taller aplicado de Gobierno Electrónico. Específicamente para la cohorte de 2021, se desarrollaron 13 proyectos, de los cuales ocho son proyectos para entidades públicas del orden nacional, tres para entidades del Distrito Capital y dos

²⁴ Acuerdo 40 de 2017 CF: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=42724>

²⁵ Instituto de Extensión e Investigación (IEI): <https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/dependencias/departamentos/instituto-de-extensi%C3%B3n-e-investigaci%C3%B3n-ie-i/servicios.html>

para entidades privadas. Los resultados alcanzados en cada proyecto fueron socializados a través del Simposio del Taller Aplicado de Gobierno Electrónico llevado a cabo el pasado 5 de febrero de 2022, del cual sus videos son públicos y están disponibles en [AQUI](#)

GRÁFICA 9. ESTUDIANTES VISITANTES EN EL PROGRAMA – INDICADOR 12²⁶



3.4.2. Conclusión del Factor 5.

El programa ha fomentado desde cada una de sus asignaturas la creación de propuestas que promuevan organizaciones y entidades más eficientes, transparentes y participativas, la articulación con el medio se ha dado de una manera positiva, al realizar capacitaciones y eventos con diferentes entidades y grupos de investigación. Así como el desarrollo de proyectos que impacten en el quehacer de los servicios digitales de las entidades donde se desarrollan. Lo anterior, permiten que los estudiantes tengan una mejor visión del entorno y que muchos profesionales tomen como relevantes y vigentes los temas del Gobierno Digital. A través del Instituto de Extensión e Investigación de la Facultad de Ingeniería, se han creado vínculos académicos entre la Facultad y los sectores productivos, industriales, gubernamentales y educativos, los cuales benefician en doble vía a los actores intervinientes dentro de las relaciones entre la docencia, la investigación, la extensión y la innovación.

Como posibilidad de mejora, es importante propiciar más eventos y escenarios para fomentar iniciativas y propuestas en temas de desarrollo del Gobierno Digital, que redunden en beneficios para las entidades gubernamentales, administraciones territoriales y nacionales, entre otros agentes importantes.

²⁶ Fuente: Plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

3.5. FACTOR 6: BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL

3.5.1. Característica 14. Apoyo institucional para el bienestar

En cuanto a las políticas institucionales orientadas al bienestar, la movilidad y la cultura recreativa de la comunidad académica, la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional promueve y ejecuta acciones que propician ambientes adecuados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de los estudiantes, profesores y personal administrativo. Trabaja por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad universitaria y por el desarrollo de su potencialidad en las dimensiones afectiva, espiritual, socio-económica, física y artística, aplicando criterios de equidad y solidaridad que favorezcan la convivencia y la práctica de los valores institucionales.

La Universidad dispone de un Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado que consiste en un conjunto de apoyos económicos combinados con la exención de pago de derechos académicos que la Universidad les brinda a los estudiantes de posgrado con buen desempeño académico²⁷. Para el caso de los estudiantes existen apoyos y becas, como lo es el beneficio del descuento electoral, acatando la ley 403 de 1997 “Por lo cual se establecen estímulos para los sufragantes”, el beneficio del descuento electoral del 10% aplicable sobre la matrícula para periodos posteriores hasta que se vuelvan a presentar elecciones de autoridades territoriales.

También están las convocatorias de Estudiante auxiliar ofrecidos en todas las sedes de la UNAL y por último la beca de Auxiliar docente y Beca de Exención de Derechos Académicos, para el año 2021 los estudiantes fueron beneficiados con hasta el 20% de descuento en los derechos académicos como consecuencia de la Pandemia del Covid-19.

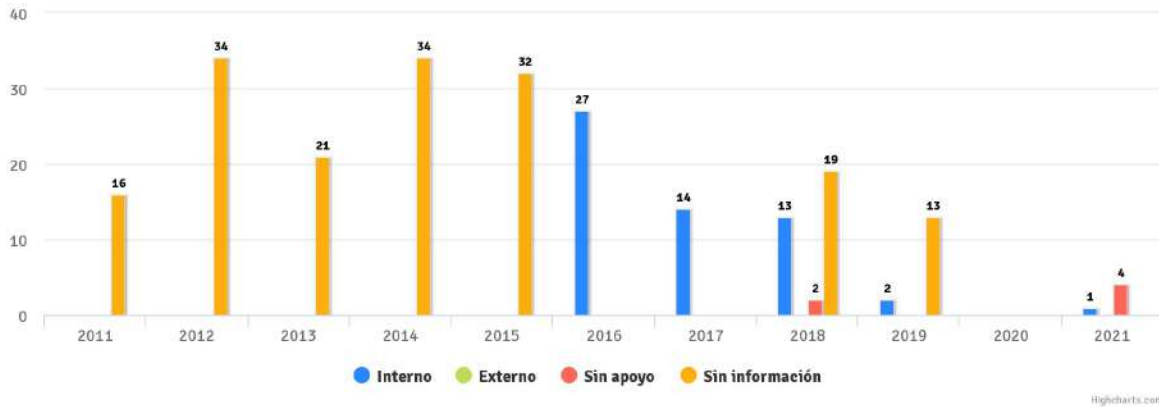
Los estudiantes y profesores cuentan con un portafolio amplio de oportunidades para la realización de actividades académicas, entre otros apoyos, dentro de los que se encuentra el apoyo a movilidad de estudiantes y docentes para la presentación de artículos y ponencias dentro del país y en el extranjero. En el caso de los apoyos a estudiantes y como se mencionó anteriormente, no se registran participaciones en eventos académicos, por lo cual no ha habido apoyos para tal fin, mientras que en el caso de los docentes vinculados al Programa en el periodo comprendido entre 2011 - 2021 se presentaron 57 apoyos internos, 169 no registran información y 6 no contaron con apoyo (ver

Gráfica 9).

GRÁFICA 10. APOYOS FINANCIEROS INTERNOS Y EXTERNOS A ACTIVIDADES PROFESORES – INDICADOR 107²⁸

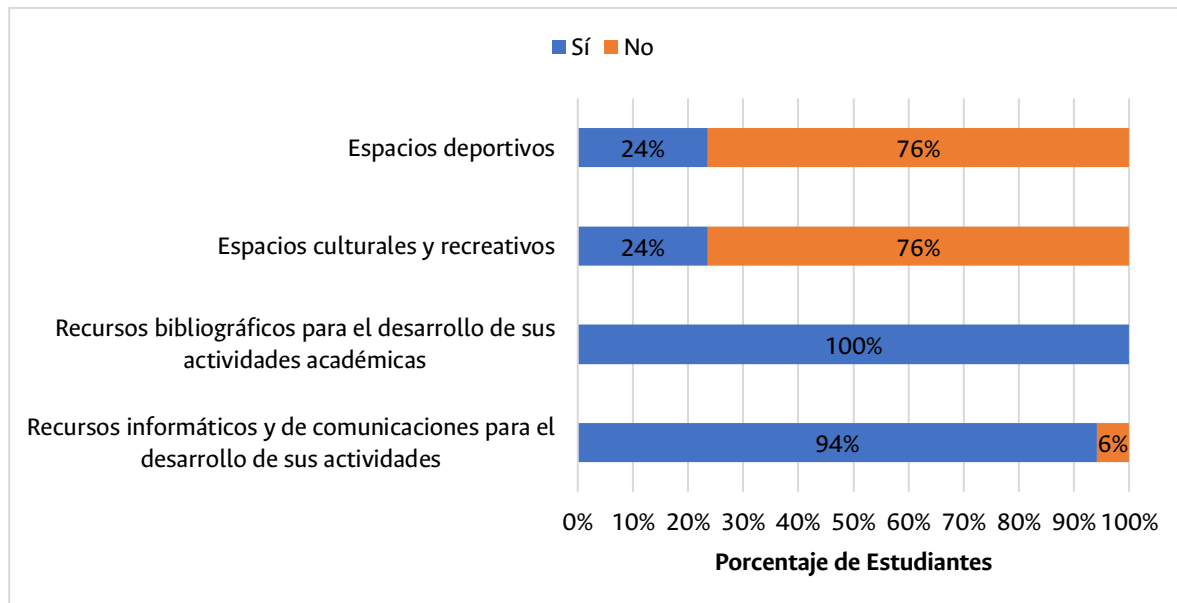
²⁷ Acuerdo 28 de 2010 del CSU – “Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia”

²⁸ Fuente: Plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.



En cuanto a otros servicios de bienestar universitario dirigido a los estudiantes, mediante la encuesta a estudiantes en 2021 se preguntó sobre la suficiencia de los mismos, se encontró que, un 24% de los estudiantes considera que si en materia de espacios deportivos, así como oferta cultural y recreativa; el 100% indica suficiencia en los recursos bibliográficos y el 94% en recursos informáticos y de comunicaciones.

GRÁFICA 11. SERVICIOS DE BIENESTAR UTILIZADOS POR LOS ESTUDIANTES²⁹



3.5.2. Conclusión del Factor 6.

Como se ha mencionado desde el Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial, la Vicedecanatura de Investigación de la Facultad y la Dirección de Investigación y Extensión de la sede Bogotá (DIEB) y la Vicerrectoría de Investigación, existe un compromiso permanente para el ofrecimiento de apoyos económicos a los estudiantes y docentes que postulan sus artículos de investigación en eventos nacionales e internacionales, toda vez que este estímulo se haya socializado desde el inicio del ciclo de estudios de la cohorte activa.

²⁹ Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta de evaluación continua: Especialización en Gobierno Electrónico | Estudiantes 2021.

El equipo evaluador considera que la Universidad y la Facultad han ofrecido un servicio de bienestar universitario sobresaliente, que cubija a toda la comunidad universitaria, en las dimensiones afectiva, socio-económica, física y artística, con criterios de equidad y solidaridad. Por lo anterior, este se constituye como factor a mantener, socializando su oferta y disponibilidad entre docentes, estudiantes y administrativos vinculados al programa de Especialización.

3.6. FACTOR 7: EGRESADOS

3.6.1. Característica 24: Seguimiento al desempeño.

El seguimiento y acompañamiento a los egresados se establece mediante el Acuerdo 40 de 2005 del Consejo Superior Universitario³⁰ en el cual se crea el Programa de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia. En el Acuerdo 014 de 2010 del Consejo Superior Universitario³¹, se presenta la reestructuración y consolidación del Programa de Egresados, según la cual es competencia de la Vicerrectoría General con apoyo de Dirección de Bienestar Universitario diseñar, coordinar y hacer seguimiento del Programa de Egresados.

La ejecución de este programa está a cargo de las Vicerrectorías de Sede y Direcciones de Presencia Nacional con el apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario en cada una de las Sedes, articulado con las Facultades, para lo cual cada uno de los Decanos designa una instancia responsable del Programa de Egresados en su Facultad. En el caso de la Facultad de Ingeniería, la ejecución de este se encuentra a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario y tiene como principal objetivo, establecer espacios de contacto con los graduados.

El Programa de Egresados, de conformidad con la Resolución 26 de 2012 de la Rectoría de la Universidad³² ofrece los siguientes beneficios a los graduados:

- Acceso a información institucional.
- Difusión de oportunidades de enlace laboral a través del Sistema de Información de Egresados (SIE).
- Cuenta de correo electrónico institucional.
- Afiliación gratuita al Sistema Nacional de Bibliotecas –SINAB en donde podrá realizar:
 - Consulta en sala
 - Consulta personal en línea del Catálogo UN, las bases de datos y demás recursos electrónicos disponibles en el portal del SINAB.
 - Préstamo externo del material disponible en cualquier biblioteca de la Universidad.
 - Préstamo interbibliotecario con las bibliotecas con las cuales el SINAB tenga convenio.
- Descuentos en los siguientes servicios de mínimo el 10%:
 - Programas de divulgación cultural, publicaciones, libros y suscripciones a publicaciones periódicas.
 - Arrendamiento de auditorios, salones para cursos o eventos.
 - Cursos libres.
- Colaboración en la difusión de información sobre las Asociaciones de Egresados.
- Facilidades en la generación de espacios en los medios de comunicación de la Universidad.
- Participación en actividades organizadas por la Universidad.
- Divulgación de oportunidades de becas internacionales.
- 20% de descuento para los egresados en la inscripción a Cursos de Extensión, Cursos de actualización o de profundización, Diplomados, Programas de Formación Docente, Eventos, Congresos - Seminarios - Talleres - Conferencias, Ferias Especializadas y Eventos temáticos.

Se puede acceder con facilidad a estos beneficios a través de la página web del programa de egresados: <http://www.egresadosbogota.unal.edu.co/index.html>. Desde el año 2013, anualmente se realiza un Encuentro Nacional de Egresados de la Universidad Nacional, en los que se llevan a cabo diferentes

³⁰ Acuerdo 40 de 2005 de CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34207>

³¹ Acuerdo 014 de 2010 de CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36904>

³² Resolución 026 de 2012 de RG: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=47203

actividades en cada uno de los campus, con el fin de que el egresado vuelva a la Universidad, consolidando espacios que propician el esparcimiento, la integración, el reconocimiento del campus y la sensibilización de los profesionales para su retribución a la institución.

TABLA 5. DOCUMENTOS CON MECANISMOS O ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA

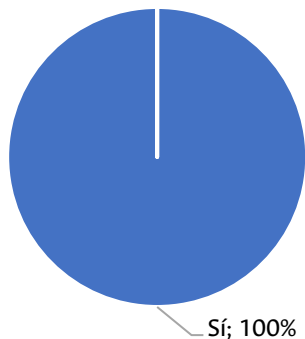
Documento	Año	Contenido
Resolución 030 RG de la Rectoría de la Universidad ³³	2012	Por la cual se reglamenta la modalidad de extensión de Educación Continua y Permanente, ECP, en la Universidad Nacional de Colombia
Resolución 239 de la Vicerrectoría General ³⁴	2012	Por la cual se reglamenta el registro de Asociaciones de Egresados ante la Universidad Nacional de Colombia

La interacción y la comunicación con los graduados es un componente útil para el Programa, conocer sus percepciones respecto a la actualidad, pertinencia y otros aspectos de mejora son esenciales para la organización y gestión del Programa, adicionalmente, desde la Coordinación se promueve la actualización en temas relevantes para los ahora especialistas, por esta razón, desde 2017 se ha hecho uso activo de una página de Facebook³⁵ que se actualiza constantemente con eventos, charlas, conferencias, noticias, reglamentación, entre otras publicaciones relacionadas con Gobierno Electrónico y la actual política de Gobierno Digital.

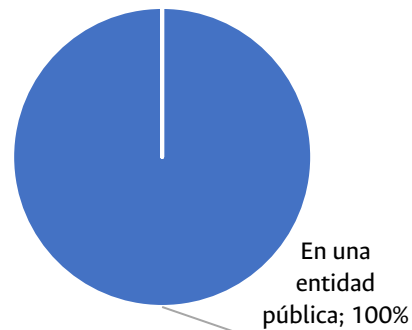
Por otra parte, en la encuesta más reciente realizada a egresados para efectos del año 2021 se preguntó sobre la situación laboral, en donde el 100% de los egresados respondió estar trabajando actualmente y entidades públicas (Gráfica 12). Con lo cual, a través de los egresados la gestión pública colombiana se ve impactada, cumpliendo con los objetivos del programa.

GRÁFICA 12. SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS³⁶

¿Trabajando actualmente?



¿Dónde?



Además de lo anterior, se preguntó a los egresados sobre la percepción que tienen sobre las competencias adquiridas, en donde el 75% considera que fue suficiente o más que suficiente en el “Desarrollo de habilidades gerenciales que permitan la planeación, implementación, ejecución y evaluación de proyectos de Gobierno Electrónico”, mientras que el 100% estuvo de acuerdo con la “identificación de modelos

³³ Resolución 030 de 2012 R: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=47314>

³⁴ Resolución 239 de 2012 VG: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=45545>

³⁵ Página institucional de Facebook del Programa: <https://www.facebook.com/EspecializacionGE/>

³⁶ Fuente: Encuesta de egresados en 2021, dentro del proceso de evaluación continua Dirección Área Curricular Ing. Sistemas e Industrial.

de gestión de las tecnologías de la información en función de la optimización del gobierno electrónico” y “proporcionar una visión del gobierno electrónico como un proyecto estratégico transversal e institucional en el mejoramiento de la gestión pública”.

3.6.2. Conclusión del Factor 7.

La Universidad Nacional de Colombia ha desarrollado y mantenido el Programa de Egresados desde la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede, cuyo objetivo es mantener el contacto y realizar seguimiento a la trayectoria académica y profesional de todos los egresados de los pregrados y posgrados de la Sede Bogotá. Adicionalmente, este programa brinda asesoría respecto al disfrute de los beneficios que ofrece la Universidad y sus dependencias, principalmente los servicios de bibliotecas y de extensión.

Particularmente, desde la Especialización se promueve el contacto entre docentes y egresados, a través de grupos de comunicación en redes como WhatsApp y Facebook, en este último se comparten eventos, normas y actividades importantes relacionadas con Gobierno Electrónico. Sumado a lo anterior, además de estar prestos a la recepción de comentarios e inquietudes en el correo institucional del Programa, por este medio se socializan eventos, cursos de extensión, diplomados, entre otros programas académicos.

Las encuestas realizadas a los egresados señalan que el 100% está laborando en entidades públicas por tanto la gestión pública colombiana se ve impactada, cumpliendo con los objetivos del programa. A su vez entre el 75% y el 100% de los egresados consideran que adquirieron las competencias para incidir en la gestión pública a través de las TIC.

4. AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Se relacionan los proyectos del plan de mejoramiento planteado por el programa. Se detallan los avances y se agregan las respectivas evidencias.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
			Fecha de inicio-	fecha final			
Estrategia por mantener Relación del Programa con el proyecto educativo institucional.	Estrategias para mantener la relación del Programa con el proyecto educativo institucional.	Desarrollar el Proyecto educativo del Programa (PEP).	2018-02-02	2021-11-30	Avances del proyecto educativo del Programa.	El Proyecto se encuentra en desarrollo.	En proceso.
		Preparar el documento de Proyecto Educativo del Programa					
Estrategia por mantener Evaluación y mejoramiento permanente del Programa.	Realizar el informe de evaluación continua.	Redacción de informe de evaluación continua.	2018-02-01	2021-11-30	Informe de evaluación continua.	Elaboración y entrega del documento de E.C. de 2019. Elaboración y entrega del documento de E.C. de 2020 Elaboración y entrega del documento de E.C. de 2021	Se presenta acorde a los lineamientos establecidos por la Universidad.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
			Fecha de inicio-	fecha final			
<p>Estrategia por mantener.</p> <p>Selección y vinculación de los aspirantes al Programa.</p>	Mantener el mecanismo de selección de aspirantes al Programa.	Evaluar periódicamente la metodología utilizada para la selección de aspirantes.	2018-07-01	2021-11-30	Criterios de admisión revisados	El Comité de posgrado consideró pertinente hacer una revisión de los criterios de admisión para todos los programas del Área; así las cosas, entre febrero a abril de 2021, se actualizaron dichos criterios. Específicamente para la Especialización los criterios se trataron el 4 abril y quedaron registrados en el acta 8 del comité de posgrados de 2021. Estos criterios se aplicaron en la cohorte de 2021.	

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
			Fecha de inicio- fecha final				
Estrategia por mantener Desempeño de los estudiantes en el Programa.	Mantener el promedio académico de desempeño de los estudiantes.	Mantener las estrategias académicas utilizadas en la formación de los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2021-11-30	No bajar de 4,5 la media en los estudiantes del Programa.	Promedio Académico: 2018-1: 4,6 2018-3: 4,4 2019-1: 4,5 2019-3: 4,5 2021-1: 4,8 2021-3: 4,6	Las estrategias pedagógicas y académicas han sido de gran utilidad para mantener el desempeño estudiantil, así lo evidencia el promedio académico de la cohorte activa en 2019-3, que correspondió a 4,5. Como la cohorte 2021-3: 4,6.
	Mantener las estrategias académicas para seguir cumpliendo con el tiempo de permanencia de los estudiantes del Programa.	Mantener las estrategias académicas para cumplir con el tiempo de permanencia de los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2019-11-30	Tiempo de permanencia de los estudiantes del Programa.	El promedio en semestres, por cohorte, que han sido matriculados hasta completar el ciclo de estudios es de 1,7; el promedio de semestres para obtener el grado de especialista es de 3; y, el promedio de semestres por cohorte hasta completar el ciclo de estudios es de 1,8 En el periodo 2021-01	

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
			Fecha de inicio-	fecha final			
						la facultad generó esfuerzos económicos para otorgar un descuento del 20% en los derechos académicos debido a la pandemia, en donde 15 estudiantes del programa se beneficiaron, además de un estudiante beneficiario de la beca exención de derechos académicos.	
	Incentivar la producción académica en los estudiantes de la Especialización.	Difundir los resultados de los proyectos del taller de gobierno electrónico Presentación de las ponencias en evento académico dentro del	2017-07-01	2021-11-30	Presentación de las ponencias en evento académico dentro del Taller aplicado al Gobierno Electrónico.	Para 2021 el simposio se desarrolló y está disponible AQUI	

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
			Fecha de inicio- fecha final				
		Taller aplicado al Gobierno Electrónico.					
Estrategia por mantener Seguimiento al desempeño del egresado.	Estrategias realizadas por el Programa para mejorar el seguimiento y mantener contacto con los egresados.	Acercamiento y contacto con los egresados a través de redes sociales.	2017-07-01	2021-11-30	Aumentar en 30% el número de participantes (egresados de la Especialización) en redes sociales.	Los seguidores de la página del programa en Facebook, a marzo 10 de 2022 suman 565.	Se mantiene un incremento similar al de año inmediatamente anterior, el número de graduados por año ha disminuido por lo cual se encuentra satisfactorio el incremento de seguimiento del fan page activo de la Especialización.
Mejorar la relación del programa con el entorno	Incentivar la participación de docentes visitantes nacionales o extranjeros.	1. Invitar docentes visitantes, nacionales o internacionales, especialistas en el área o relacionados con el gobierno digital. 2. Conferencia anual de al menos un docente nacional o internacional visitantes	2021-04-01	2023-02-14	Conferencia anual de al menos un docente nacional o internacional visitantes	En el año 2020 el profesor Javier Medina de la Universidad del Valle y en 2021 Raul Zambrano de las Naciones Unidas, Lucas Giraldo fueron invitados a las clases de Inteligencia Tecnológica, Gerencia y	Ha sido muy difícil contar con recursos internos para facilitar la tarea, no obstante, en el marco de la virtualidad por la pandemia, los profesores relacionados abordaron las temáticas de "Prospectiva en Colombia", "La transformación digital del sector público: Entre espejos de colores y cortinas de humo " y las generalidades de la Transformación digital.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad Fecha de inicio- fecha final		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
						Gestión de proyectos de Gobierno Electrónico y Taller de Gobierno Electrónico	